CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001041	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO — Documento: 80020934-6

Domicilio: PALMA Nº 468 E/ 14 DE MAYO Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: PARASOFT SRL — Documento: 80000727-1

Domicilio: ESPAÑA Nº 2403 C/ VENEZUELA; — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/07/2019	08:00 hs de 11/07/2019	24:00 hs de 31/01/2020	205	Gs. 2.704.300

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	136.364
I.V.A. s/Prima	13.636
Premio	150.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	150.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Agente: ROGNONI MENDEZ, RITA MARINA
Dir.: JUAN E. O'LEARY C/ GRAL. DIAZ - EDIFICIO LÍDER II
Matrícula: 764 Tel: 490.691/ 0991 838.880

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2019	150.000
TOTAL		150.000

Emitido en ASUNCION, 19 de julio de 2019

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.00